

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD

ANUNCIO de 15 de febrero de 2016, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Cádiz, por el que se notifica acuerdo de ratificación de medida cautelar.

A los efectos previstos en el art. 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que más adelante se relacionan que en la Sección de Sanidad Alimentaria de la Delegación Territorial de Cádiz de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. M.^a Auxiliadora, 2, 2.^a planta, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, significándole que podrá ejercer el derecho de Audiencia en el plazo de tres días desde la fecha de esta publicación:

Notificado: María del Carmen Fernández Caballero.

Último domicilio: C/ Corneta Soto Guerrero, 1, 11004, Cádiz.

Trámite notificado: Acuerdo de ratificación de medida cautelar de suspensión de la actividad alimentaria.

Cádiz, 15 de febrero de 2016.- El Delegado, Manuel Herrera Sánchez.